



Red Internacional de Evaluadores, S.C.

DICTAMEN GENERAL  
SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

En relación con la solicitud de acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, el Comité de Acreditación del Área de Arquitectura<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por:

los pares evaluadores disciplinarios:

- Dra. Osvelia Barrera Peredo - Coordinadora del Área de Arquitectura de la RIEV – México
- Arq. Jorge Di Pólito Hansen – par disciplinario en Arquitectura - Uruguay
- Arq. Elizeth Góngora Mendoza – par disciplinario en Arquitectura - México

y los pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la RIEV
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la RIEV
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, RIEV

con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, emite los siguientes juicios sobre dicho programa educativo, sustentados en el estudio de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas:

La Carrera Profesional de Arquitectura es un programa maduro cuyos egresados tienen alta demanda en el mercado de trabajo dadas sus características y las de la arquitectura en la sociedad peruana actual.

Su plan de estudios es el adecuado para la formación de un arquitecto básico integral. Tanto alumnos como egresados, tienen gran apego a su institución. Su plana docente y cuerpo directivo son de muy alto nivel y su compromiso con la Facultad es una de sus grandes fortalezas. Su infraestructura es moderna y cubre más que suficientemente las necesidades especializadas de la disciplina.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42pp.

La carrera llegó a ser referente a nivel nacional y ha demostrado tener las condiciones y capacidad de respuesta requeridas para reafirmar dicho papel en Perú.

Por último, el Comité Acreditador reconoce el esfuerzo y compromiso decididos que ha mostrado la Facultad para su mejoramiento permanente.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite, en relación con la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, el siguiente dictamen

#### PROGRAMA ACREDITADO A NIVEL INTERNACIONAL

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 3 de julio de 2009, en la Ciudad de Lima, Perú.

En el análisis detallado del programa, se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un proyecto general de desarrollo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en concordancia con un proyecto general de desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los factores del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura”.